

## 5.2.

### POLÍTICAS Y ÁREAS TRANSVERSALES

## RESPONSABILIDAD SOCIAL, IGUALDAD E INCLUSIÓN

### ■ POLÍTICA SOCIAL Y VIDA UNIVERSITARIA

Del **Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión** depende la planificación, gestión y control de la política social y vida universitaria de la Universidad de Granada con nuestros trabajadores y con nuestro entorno social. Este vicerrectorado pretende implementar además una política de responsabilidad social universitaria que implica un gradual y permanente proceso de transformación de actitudes, para responder a las nuevas exigencias de la sociedad diversa en la que está inserta la universidad.

Desde el **Secretariado para la Inclusión y Diversidad** trabajamos por la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en la universidad. Todas las actuaciones que se realicen desde nuestra institución están orientadas a conseguir los objetivos marcados desde UGR-inclusiva respetando los principios de accesibilidad universal y autonomía personal, garantizando la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la participación plena y efectiva de toda la comunidad universitaria.

Asimismo, la Universidad de Granada atendiendo al compromiso institucional con el valor de la responsabilidad social corporativa así como al imperativo legal de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de la educación superior, impulsa también desde el **Secretariado de Igualdad y Conciliación** el desarrollo efectivo del principio de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Y se fomenta y garantiza la igualdad de oportunidades a través de políticas de igualdad de trato y no discriminación entre mujeres y hombres mediante el enfoque integrado de género en todas las políticas y actividades universitarias y en su proyección social, incorporándolo como un criterio más de excelencia.

La Universidad saludable es otro reto que asume este vicerrectorado. La integración y coordinación de todas las acciones anteriores junto a las de calidad de vida, salud laboral, sostenibilidad, deportes, entre otras, permitirán que realicemos nuestro trabajo en un entorno más justo, equitativo, amable, sostenible y saludable. Con este objetivo el **Secretariado de Campus Saludable** coordina y gestiona actuaciones de elevado grado de transversalidad destinadas al control y promoción de la salud individual y colectiva en una universidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Las actuaciones se proyectan desde diferentes servicios (Salud y Prevención de Riesgos, Protección Radiológica, Unidad de Calidad Ambiental, Centro de Actividades Deportivas, y Gabinete de Calidad de Vida y Envejecimiento) desde los que se proponen un programa de actividades que ha dado lugar a la incorporación de la Universidad de Granada en la Red Española de Universidades Saludables.

También tiene por función principal este vicerrectorado atender a todos aquellos aspectos que tienen que ver con la vida universitaria entendiendo por tales la actividad desarrollada en los **Colegios Mayores y Residencias Universitarias**, la realizada por la **Acción Social** y por el **Voluntariado**. Sobre esto último conviene señalar que quiere fomentar la solidaridad y la concienciación social en el seno de la comunidad universitaria, mediante la participación de la misma en la mejora y fortalecimiento de redes de solidaridad, para aumentar la calidad de vida y el bienestar social de todos los miembros de la nuestra universidad, así como el de nuestro entorno. Por este motivo, la Universidad de Granada a través de su **UGR Solidaria** pretende sensibilizar, formar e implicar a la comunidad universitaria en el ámbito del voluntariado de todo tipo (ambiental, social, discapacidad, cultural, deportivo, etc.) y la cooperación al desarrollo local. Para garantizar el bienestar social de las personas de nuestra comunidad universitaria el **Gabinete de Acción Social** desarrolla estrategias destinadas a la aplicación de políticas sociales activas cuya finalidad es mejorar las condiciones educativas, culturales y sociales de sus trabajadores y de sus familiares. Y finalmente, y también como un bien para el conjunto de los integrantes de nuestra universidad, debemos mencionar el **Servicio de Comedores universitarios** integrado en la lógica del compromiso social manifestado por este Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión.